

Arbustos frutales	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Incluye zarzamora, mora ártica, frambueso (roja y amarilla), mirtilo gigante, arándano, grosellero (roja, negra y blanca), grosellero espinoso (verde roja y amarilla), escaramujo, morera (blanca y negra), acerola, baya de saúco. Solo al aire libre. Aplicar antes del fin de la floración.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Al aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Avellano	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Berenjena	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Solo en invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Brécol	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Castaño	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Chirimoyo	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Cítricos	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Limonero, mandarino, naranjo, lima y pomelo. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Col de Bruselas	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar antes del comienzo del desarrollo de las yemas laterales (BBCH 41).
Coliflor	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Colinabo	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar antes del engrosamiento de la raíz (BBCH 19).
Coníferas	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Exclusivamente para uso ornamental Al aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.Únicamente para el caso del pino piñonero, el plazo de seguridad será de 7 días.
Cucurbitáceas de piel comestible	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Pepino, calabacín. Solo en invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Melón, sandía y calabaza. Solo al aire libre. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Espinacas y similares	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Espinaca, acelga y verdolaga. Solo al aire libre. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
	Babosas, limacos				

Fresal	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Solo al aire libre. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Frondosas	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Exclusivamente para uso ornamental Al aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Frutales de hueso	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Frutales de pepita	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Granado	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Herbáceas extensivas	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Exclusivamente para producción de semillas. Al aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Herbáceas intensivas	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Exclusivamente para producción de semillas. Al aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Perifollo, perejil, salvia, romero, tomillo, albahaca, hojas de laurel, estragón. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Higuera	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Kiwi	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Lechuga y similares	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Lechuga, hierba de los canónigos, escarola, mastuerzo, barbareas, rúcula, mostaza china, hojas y brotes del género Brassica. Solo al aire libre. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Nabo	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar antes del engrosamiento de la raíz (BBCH 19).
Nogal	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Oleaginosas	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Colza, lino, mostaza, adormidera, camelina. Aplicar antes de que sea perceptible el primer entrenudo del tallo principal (BBCH 31).
Ornamentales herbáceas	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Incluye especies florales. Al aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Palmáceas	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Al aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.

Palmera datilera	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Al aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Patata	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Pimiento	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Solo en invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Pistachero	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Remolacha de mesa y forrajera, apionabo, chirivía, raíz de perejil, rábano, salsifí, zanahoria, mandioca, ñame, boniato y arrurruces. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Remolacha azucarera	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar antes del engrosamiento de la raíz (BBCH 19).
Repollo	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Tallos jóvenes	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Espárrago, cardo, apio, hinojo. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Tomate	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Solo en invernadero. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.
Vid	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 3	14	Vid de mesa y vinificación. Aplicar durante todo el ciclo vegetativo.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Aguacate, Almendro, Avellano, Berenjena, Castaño, Chirimoyo, Cítricos, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Espinacas y similares, Fresal, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Higuera, Kiwi, Lechuga y similares, Nogal, Patata, Pimiento, Pistachero, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Repollo, Tallos jóvenes, Tomate, Vid	7
Brécol, Coliflor	10
Alcachofa	14
Arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Col de Bruselas, Colinabo, Coníferas, Frondosas, Nabo, Oleaginosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Remolacha azucarera	NP



Condiciones Generales de Uso

Cebo minigranulado, específico para combatir caracoles y babosas, que actúa por contacto e ingestión. Esparcir sobre el terreno y alrededor de las plantas que se deseen proteger. Es conveniente realizar el reparto al atardecer y con el suelo húmedo con el fin de aumentar su poder atrayente. Para los cultivos de tallos jóvenes (espárrago, cardo, apio, hinojo, ruibarbo, brotes de bambú, palmitos, etc.), raíces y tubérculos (remolacha de mesa y forrajera, apionabo, chirivía, raíz de perejil, rábano, salsifí, zanahoria, mandioca, ñame, boniato y arrurruces etc.) y hierbas aromáticas y flores comestibles: aplicar sobre el suelo esparciendo entre las líneas de siembra en una banda de 0,5-1 m de ancho a lo largo de todo el borde del campo de cultivo evitando que el producto entre en contacto con el cultivo. Aplicar al aire libre mediante abonadora con tractor o manual y en invernadero aplicación manual. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



Clase de Usuario

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:
• CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
Para aplicaciones manuales y tractor:
o Ropa de trabajo,
o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:
Para aplicaciones manuales:
o Ropa de trabajo,
o Guantes de protección química.

Para aplicaciones tractor:
o Ropa de trabajo.

INVERNADERO:
• CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
Para aplicaciones manuales:
o Ropa de trabajo,
o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR
o Calzado adecuado (según norma UNE-EN ISO 20347:2013).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.



